

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13336 *Resolución de 11 de junio de 2025, de la Universidad de Deusto, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de UNIBASQ-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 (publicado por resolución del Secretario de Estado de Universidades de 22 de septiembre de 2009, en el BOE de 9 de octubre de 2009),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial del Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurada conforme figura en el anexo de la misma.

Bilbao, 11 de junio de 2025.–El Rector, Juan José Etxeberria Sagastume.

ANEXO

Universidad: Universidad de la Iglesia de Deusto.

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales.

Ámbito de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Rama de conocimiento: Ciencias de la educación.

RUCT: 4310673.

RD 822/2021, anexo II, apartado 4.1. Estructura básica de las enseñanzas.

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Carácter	Créditos ECTS
Obligatoria.	34
Optativa.	0
Prácticas Externas.	20
Trabajo Fin de Máster.	6
Total.	60

Estructura del plan de estudios del Máster Universitario en Necesidades Educativas Especiales

ECTS Materia	Denominación Materia	Tipo
13	Inclusión Educativa.	Obligatoria.
21	Abordaje psicopedagógico de dificultades específicas.	Obligatoria.
20	Prácticas Externas en NEES.	PE.
6	Trabajo Fin de Máster.	TFM.

*Estructura temporal por materias del plan de estudios del Máster Universitario en
Necesidades Educativas Especiales*

Curso	Materias	Tipo	ECTS
1	Inclusión Educativa.	Obligatoria.	13
1	Abordaje psicopedagógico de dificultades específicas.	Obligatoria.	21
1	Prácticas Externas en NEES.	PE.	20
1	Trabajo Fin de Máster.	TFM.	6